

# **AYUDAS A MUJERES Y EMPRESAS DE MUJERES PARA EL FOMENTO Y MEJORA EMPRESARIAL**

04/01/2010

Desde el día 03 de febrero de 2010 hasta el 02 de marzo del presente año, podrán solicitarse las ayudas del Instituto Andaluz de la Mujer.

Se trata de una subvención a fondo perdido del 50% del presupuesto aceptado, con la finalidad de cubrir gastos necesarios para el desarrollo de proyectos de inversión en determinados bienes materiales e inmateriales.

Para más información, pinche el enlace.